

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE N°: CONTR 2025/694424

TÍTULO: “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y MATERIAL NO INVENTARIABLE DIVERSO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA ”

LOCALIDAD: Córdoba

TIPO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SUMINISTRO con arreglo a la definición de tales contratos que se realiza en el artículo 16 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado Abreviado (art 159.6 LCSP). Tramitación Ordinaria.

En relación con el contrato que se pretende adjudicar, a la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores; y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Comisión Técnica que suscribe, designada por Resolución de 15 de enero de 2026 de la Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, emite el siguiente,

INFORME

1. APERTURA DE DOCUMENTACIÓN

Que a las 12:30 horas del día 05/02/2026, los miembros de esta Comisión Técnica comprueban a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Junta de Andalucía, que las licitadoras han respondido al requerimiento de subsanación de documentación dentro del plazo concedido a tal efecto, hasta el 05/02/2026 a las 12:00 horas, a excepción de la entidad **LUCAS ROJAS SL** que al no haber atendido al requerimiento queda excluida definitivamente del proceso de licitación.

A continuación se procede a la apertura de la documentación presentada para cada uno de los lotes por cada una de las licitadoras y a su revisión dando como resultado lo siguiente:

- La oferta presentada para el LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA” por la entidad DÍA CASH SL queda subsanada.
- La oferta presentada para el LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA” por la entidad PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL queda subsanada.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	06/02/2026	
	SILVIA PINO MAESTRE		
	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ		
	JESUS MARIA LIGERO RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHTCJ1PST2YU7UAFTXXTP42CR	PÁG. 1/4	

- La oferta presentada para el LOTE 2 “OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE” por la entidad ENRIQUE FLORES NAVAS queda subsanada.

2.- VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Que, a continuación, la Comisión Técnica pasa a analizar las proposiciones económicas (Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP) y elementos valorables mediante aplicación de fórmulas (Anexo V Bis del PCAP) presentados por las licitadoras admitidas para cada uno de los lotes:

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA			
LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORAS	
		A	B
B18283036 - DIA CASH SL	2.374,67 €	3	< 2
B14651996 - PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	2.326,61 €	3	< 2

LOTE 2: – OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE			
LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA* (IVA excluido)	MEJORAS	
		A	B
B18283036 - DIA CASH SL	3.452,72 €	3	< 2
51183299L - ENRIQUE FLORES NAVAS	3.270,87 €	3	≥ 2 y <5

*Tenida en cuenta a los exclusivos efectos de comparación de las ofertas de los licitadores

A) Mejora 1: Ampliación del plazo de garantía para sustitución de productos defectuosos

B) Mejora 2: Compromiso en los tiempos de entrega de los productos

El resultado de la valoración de las ofertas por aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP es el que se indica a continuación, clasificadas por orden decreciente de puntuación:

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA					
LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS		TOTAL PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
		A	B		
B14651996 - PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	75,00	15,00	10,00	25,00	100,00
B18283036 - DIA CASH SL	73,48	15,00	10,00	25,00	98,48

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	06/02/2026	
	SILVIA PINO MAESTRE		
	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ		
	JESUS MARIA LIGERO RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHTC11PST2YU7UAFTXXTP42CR	PÁG. 2/4	

LOTE 2: – OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE					
LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS		TOTAL PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
		A	B		
B18283036 - DIA CASH SL	71,05	15,00	10,00	25,00	96,05
51183299L - ENRIQUE FLORES NAVAS	75,00	15,00	4,00	19,00	94,00

3. PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

A la vista de lo anterior y de conformidad con el apartado 7.B del Anexo I del PCAP, se constata que **ninguna** de las ofertas presentadas por las licitadoras admitidas tanto al LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA” como al LOTE 2 “OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE” **incurre en presunción de anormalidad**.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Que, en consecuencia, esta Comisión Técnica propone al órgano de contratación:

- Adjudicar el **LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA”** a la entidad **PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL** con NIF n.º **B14651996** por los importes unitarios incluidos en su oferta hasta el importe máximo limitativo de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.879,52 €), IVA incluido**, correspondiente al Presupuesto Base de Licitación en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 33ª de la LCSP, e incluyendo las siguientes mejoras:
 - Ampliación del plazo de garantía para sustitución de productos defectuosos en **3 meses**.
 - Entrega en el plazo de **menos de dos (2) días hábiles** siguientes a la fecha de realización del pedido.
- Adjudicar el **LOTE 2 “OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE”** a la entidad **DIA CASH SL** con NIF n.º **B18283036** por los importes unitarios incluidos en su oferta hasta el importe máximo limitativo de **CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (4.525,24 €), IVA incluido**, correspondiente al Presupuesto Base de Licitación en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 33ª de la LCSP, e incluyendo las siguientes mejoras:
 - Ampliación del plazo de garantía para sustitución de productos defectuosos en **3 meses**.
 - Entrega en el plazo de **menos de dos (2) días hábiles** siguientes a la fecha de realización del pedido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	06/02/2026	
	SILVIA PINO MAESTRE		
	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ		
	JESUS MARIA LIGERO RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHTCJ1PST2YU7UAFTXXTP42CR	PÁG. 3/4	

Las entidades propuestas como adjudicatarias, deberán aportar a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Junta de Andalucía en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación previa a la adjudicación establecida en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Sin más asuntos que tratar, la Comisión Técnica finalizó su reunión a las 13:15 horas del día indicado en el encabezado.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica
La Comisión Técnica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	06/02/2026	
	SILVIA PINO MAESTRE		
	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ		
	JESUS MARIA LIGERO RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHTCJJ PST2YU7UAFTXXTP42CR	PÁG. 4/4	